



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70230094

Siendo las 13:00 horas del 24 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70230094**, del Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ingeniero Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y la licenciada Reina Mirza Ceballos Zapata, directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, y por parte de la empresa Instalaciones y Construcciones Energéticas, S.A. de C.V., Wilberth De Jesús González González como representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70230094**, relativo al Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de marzo de 2023, se firmó el contrato simplificado **70230094** de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, con un monto original de contrato de \$106,955.14 (Ciento Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 14/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$17,112.83 (Diecisiete Mil Ciento Doce Pesos 83/100 moneda nacional). Resultando un monto neto de \$124,067.97 (Ciento Veinticuatro Mil Sesenta y siete Pesos 97/100 moneda nacional).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

54+qdAVUKDDfeQBv+LFRRe/1AztkhE/c9Ack=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$106,955.14 (Ciento Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 14/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$17,112.83 (Diecisiete Mil Ciento Doce Pesos 83/100 moneda nacional). Resultando un monto total de \$124,067.97 (Ciento Veinticuatro Mil Sesenta y siete Pesos 97/100 moneda nacional) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de diez días naturales para cada uno de los tres eventos, comprendidos, el primer evento, del treinta de marzo al ocho de abril de 2023, el segundo evento, del tres al doce de julio de 2023 y el tercero del dos al once de octubre de 2023, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

El 30 de octubre de 2023 se dio aviso a la Dirección General de Infraestructura Física, para que se iniciará la entrega recepción del mantenimiento. Cabe señalar, que no se remitió el aviso de terminación, que conforme a la normativa debe presentar la empresa contratista cinco días hábiles previos a la fecha real de terminación, debido a que, no fue posible ejecutar el último evento de mantenimiento pactado en el contrato, conforme al pronunciamiento de la Dirección General de Infraestructura Física, mediante el cual recomendó la cancelación del último evento.

Lo anterior, derivado del vencimiento del permiso otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en virtud de que, no fue otorgada la prórroga solicitada por la Dirección General de Infraestructura Física.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

XIFR44jims34qddAVUkDDfeQBv+LFRre/1AztkhE/c9Ack=

Recepción

[Firma]



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Dirección General de Infraestructura Física
Subdirección General de Servicios
Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios
Subdirección de Administración de Inmuebles

FECHA: febrero de 2023

DOCUMENTO: CAT-M-YN-015-23

ab

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA, MÉRIDA, YUCATÁN

UBICACIÓN: CALLE 59 No. 458, ENTRE CALLE 54 Y 52, COL. CENTRO, MERIDA, YUCATAN.

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA FOTOVOLTAICO					
MSF.01A	ALCANCES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO INSPECCIÓN Y REVISIÓN A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.				
EL PRIMER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: de MSF.01A al MSF.11					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		
MSF.01	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIENDO A MICROINVERSORES DE CORRIENTE, MARCA FRONIUS, SYMO 10.0-3 240MARCA FRONIUS, SYMO 10.0-3 240	PZA	3.00		
MSF.02	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIMIENTO AL TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE ANÁLISIS TERMO-GRÁFICO DE CLEMAS, CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE'D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS. EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 3 X 40 A. MODELO QOB340.	PZA	1.00		
MSF.03	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: MÓDULOS FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	PZA	12.00		
MSF.04	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 260W, CONEXIONES ELÉCTRICAS, INTEGRIDAD MECÁNICA DE EQUIPOS Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, CHAROLAS, SOPORTERÍA, CANALIZACIONES, ZANJAS, PASOS, ETC.	PZA	121.00		

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, 2023.**

XIR14qim54+qdAVUKDDjeQBY+LFRd1A4kne/c9Ack=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MSF.05	CAJA DE COMBINACIÓN,	PZA	3.00		
MSF.06	FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES	PZA	24.00		
MSF.07	ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO	PZA	1.00		
MSF.08	ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIZAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES.	PZA	42.00		
MSF.09	INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN MARCA FRONIUS,	PZA	1.00		
MSF.10	CONCENTRADOR DE DATOS, MARCA APS	PZA	1.00		
MSF.11	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS	PZA	121.00		
EL SEGUNDO EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: de MSF.12 al MSF.13					
MSF.12	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	121.00		
MSF.13	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	PZA	12.00		
EL TERCER EVENTO INCLUIRA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: de MSF.14 al MSF.15					
MSF.14	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	121.00		
MSF.15	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	PZA	12.00		

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar la administradora del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado derivado de un procedimiento de contratación por adjudicación directa, No. 70230094, relativo a los trabajos del Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la salvedad de los siguientes conceptos:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		
MSF.14	EL TERCER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: de MSF.14 al MSF.15 MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISION DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y	PZA	121.00		
MSF.15	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE	PZA	12.00		

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, 2023.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No fue posible ejecutar el último evento de mantenimiento pactado en el contrato, conforme al pronunciamiento de la Dirección General de Infraestructura Física, mediante el cual recomendó la cancelación del último evento. Lo anterior, derivado del vencimiento del permiso otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en virtud de que, no fue otorgada la prórroga solicitada por la Dirección General de Infraestructura Física.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$106,955.14
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 45,632.54
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 30,661.30
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 76,293.84
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 0.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 76,293.84
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 30,661.30
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 12,207.02
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
K	NETO A PAGAR	\$ 88,500.86

Gen M. J. J. J.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

XIR4qim54+qdAVUkDDfeQBv+LFRRe/1AztKhE/c9Ack=

[Firma]



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

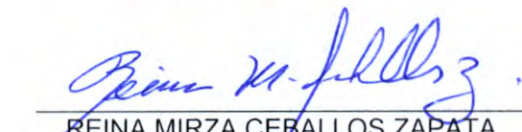
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La empresa hace entrega de las estimaciones, carátula de estimaciones, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:30 horas del 24 de noviembre de 2023.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

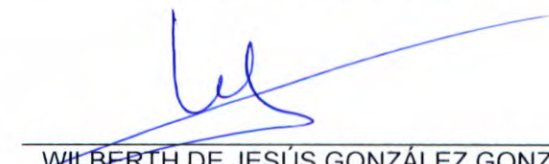
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO"
EN MÉRIDA, YUCATÁN


REINA MIRZA CEBALLOS ZAPATA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Marcelo Julio Galindo González
Supervisor

POR LA EMPRESA INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES
ENERGÉTICAS, S.A. DE C.V.


WILBERTH DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Representante legal